

AVISO No. 0417

05 Junio de 2024

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor **JOSE ABRAHAM HOYOS** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS No. 8028 DEL 27 DE MAYO DE 2024.**

Persona a notificar: **JOSE ABRAHAM HOYOS.**

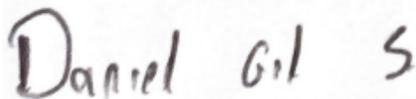
Dirección del predio: **CALLE 14 # 15 – 48 APTO 201 EDF MONTREAL.**

Funcionario que expidió el acto: **DANIEL GIL SANCHEZ**

Cargo: **ABOGADO CONTRATISTA**

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,



DANIEL GIL SANCHEZ
Abogado-Contratista
Dirección Comercial. EPA E.S.P.



Armenia, 05 Junio de 2024

Señor (a):

JOSE ABRAHAM HOYOS.

Dirección de notificación: **CALLE 14 # 15 – 48 APTO 201 EDF MONTREAL.**

Matrícula: **No. 37977**

Armenia, Quindío

L.C

ASUNTO: Notificación por Aviso 0417 - **OFICIO PQRDS No. 8028 DEL 27 DE MAYO DE 2024.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 0417 - OFICIO PQRDS No. 8028 DEL 27 DE MAYO DE 2024.**”

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



DANIEL GIL SANCHEZ

Abogado-Contratista

Dirección Comercial. EPA E.S.P.

OFICIO PQRDS 8028

Armenia, 27 de Mayo 2024

Señor(a):
JOSE ABRAHAM HOYOS
DIRECCION: CALLE 14 # 15 – 48 APTO 201 EDF MONTREAL.
TELEFONO: 321 552 9508
Matricula: 37977
LC

Ref.: Respuesta PETICION: 2024PQR42302.

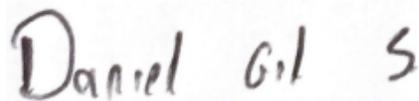
Atendiendo su petición con radicado No. **2024PQR42302**, es menester de la entidad informarle que, una vez verificado en el sistema de la entidad comercial, se evidencia que al predio ubicado en la **CALLE 14 # 15 – 48 APTO 201 EDF MONTREAL**; Identificado con **Matrícula No.37977**, ya se le resolvió mediante atención presencial realizada el día 23 de Mayo del año en curso, las situaciones o problemáticas que plantea en su petición, tal y como se aprecia en el siguiente pantallazo:

Informaci...	Datos...	Cobros	Ítems	Cambios...	Archivos...	Evidenci
Fecha Asignación						23/05/2024 10:06:41
Fecha Ejecución						23/05/2024 10:06:00
Fecha fin ejecución						23/5/2024, 10:06:00
Fecha Legalización						23/05/2024 10:07:09
Unidad Operativa						1 - CUADRILLA PARA PQR
¿Realizado por?						173 - TECNICO PARA TODOS LOS TRABAJOS
Usuario que Genera						jflandazuri
Usuario que Legaliza						jflandazuri
Programa						WFLEGA
Cupón						----

Observación
INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO COBRADO, POR DEFERENCIA EN LECTURA Y TENIENDO EN CUENTA LA RELIQUIDACION DEL MES DE ABRIL PROCEDE COBRAR UN GASTO DE 11 M3., LECTURA ACTUAL .36 M33 ...

En este sentido se entiende tramitada su petición. Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P o al correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 o del promedio del consumo de los últimos cinco periodos Ley 142 de 1994.

Cordialmente,



DANIEL GIL SANCHEZ
Abogado-Contratista
Dirección Comercial. EPA E.S.P.